



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

16628

Juicio de faltas inmediato nº 25/2014

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a C. M. G. F. la sentencia condenatoria nº 213 de fecha 11 de agosto de 2014 y a fin de que sirva la presente de notificación a la misma, expido el presente en Palma de Mallorca a 15 de Septiembre de 2014.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

